

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33807
Nombre	Ordenación del Territorio
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Facultad de Geografía e Historia	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente	629 - Ordenación del Territorio	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
FARINOS DASI, JOAQUIN	195 - Geografía

RESUMEN

El objetivo de la asignatura es propiciar un adecuado marco de enseñanza-aprendizaje en el que el estudiante comprenda los principios fundamentales de la ordenación del territorio y su relevancia para el desarrollo armónico y sostenible de los espacios y sociedades que los habitan, frente a la opción de un desarrollo territorial espontáneo y desorganizado. Asimismo se pretende que los alumnos adquieran competencias para el análisis integral del territorio, para la interpretación correcta de los procesos y principios de ordenación territorial, para la aplicación de los instrumentos de ordenación y para la propuesta de soluciones innovadoras y creativas ante los problemas y retos territoriales.

El **objetivo general** de la asignatura es lograr el aprendizaje de los fundamentos teóricos de la ordenación del territorio y la identificación inicial de los métodos e instrumentos) para poder llevarla a cabo.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:



- Que el estudiante reconozca y sepa emplear adecuadamente los conceptos básicos de planificación y ordenación territorial.
- Que conozca cómo se produce a las distintas escalas, desde la europea a la regional y local.
- Que conozca y sepa interpretar la normativa y los instrumentos de ordenación territorial (fundamentalmente los planes) a dichas escalas.
- Que sea capaz de ponerlos en relación con los de ordenación del medio natural, viendo las posibilidades de confluencia o integración entre ambos.
- Respecto de las mencionadas relaciones interescales, el estudiante ha de terminar el curso comprendiendo y pensando en términos de múltiples escalas, siendo capaz de entender las relaciones multinivel y la forma en que se producen (o no) y sus efectos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización, planificación, gestión y evaluación.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia y conocimiento de una lengua extranjera.
- Resolución de problemas y toma de decisiones. Diseño y gestión de proyectos.
- Capacidad de trabajo individual.
- Capacidad de trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- Compromiso con valores de igualdad de género, interculturalidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cultura de la paz y valores democráticos, y solidaridad.



- Aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de resolver situaciones imprevistas.
- Motivación por la calidad en el trabajo, responsabilidad, honestidad intelectual.
- Habilidades de investigación.
- Capacidad de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.
- Ordenación del territorio.
- Metodología y trabajo de campo.
- Técnicas de información geográfica como instrumento de conocimiento e interpretación del territorio y del medio ambiente.
- Dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos sociales y territoriales y medioambientales.
- Relación y síntesis de la información territorial transversal.
- Adquirir los conocimientos básicos para el análisis y diagnóstico de las políticas públicas relacionadas con los aspectos geográficos del el medioambiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El Grado de Geografía y Medio Ambiente debe proporcionar una formación generalista que además habilite para desarrollar una actividad profesional relacionada con la ordenación y gestión territorial y medioambiental y con capacidad para aplicar sus conocimientos a todas las escalas de análisis. La asignatura se centra especialmente en la escala local y la necesaria interacción multinivel con otras escalas. En la asignatura, el estudiante sabrá diferenciar los objetivos que, en materia de ordenación territorial, tienen las diversas disciplinas y, en especial, la ciencia geográfica, para el análisis territorial y para aportar metodologías y herramientas innovadoras y oportunas en materia de planificación, ordenación i resolución de conflictos mediante los instrumentos propios de la OT. El estudiante será capaz de reconocer los distintos niveles político-administrativos territoriales (Unión Europea, Estados, Comunidades Autónomas y Municipios) en los que opera la planificación y ordenación territorial y las administraciones responsables, su distribución competencial y orden de prelación de acuerdo con los objetivos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a los fundamentos de la OT

En este primer tema se pretende introducir el concepto de ordenación del territorio y ofrecer al estudiante una definición operativa del mismo.



2. El carácter diverso y en evolución constante del concepto y práctica de OT

Evolución que el concepto ha sufrido hasta llegar a su situación actual, presentación de la diversidad de enfoques y planteamientos desde los que se ha venido desarrollando en diferentes contextos o tradiciones de planificación.

3. La Ordenación del Territorio a partir del Plan. Del Plan como instrumento básico a la Nueva Gobernanza Territorial como método. Agentes implicados en la OT

Del Plan como forma de concretar y desarrollar la ordenación territorial, los actores y nuevas prácticas que le son propios, a las nuevas formas de gobernanza y participación.

4. La Ordenación del Territorio a escala europea

La ordenación del territorio a nivel europeo, de la UE y por países. Situación y perspectivas.

5. La Ordenación del Territorio en España

Elementos comunes de la práctica de ordenación del territorio en las distintas Comunidades Autónomas; el papel de las políticas sectoriales con impacto territorial de la Administración General del Estado.

6. La Ordenación del Territorio en la Comunidad Valenciana

Orígenes y la evolución seguida por la OT en la Comunidad Valenciana. Situación actual, marco normativo e instrumental.

7. Conceptos e instrumentos para la ORDENACIÓN del medio natural

Dedicado de forma específica a la ordenación del medio natural, para conocer sus conceptos e instrumentos. Se identificarán los conceptos e instrumentos particulares a nivel de la Comunidad Valenciana vigentes.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Otras actividades	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	16,00	0
Elaboración de trabajos individuales	16,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
Preparación de clases de teoría	6,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	6,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura contempla el desarrollo tanto de actividades no presenciales (60%) como presenciales (40% de la dedicación, equivalentes a 60 horas). Entre las segundas se incluyen todas las actividades que requieren la presencia física del alumno (clases, exámenes, tutorías...)

- Clase magistral o teórica participativa: 30 horas
- Prácticas presenciales: 15 horas

Actividades complementarias, salidas de campo y tutorías personalizadas: 15 horas

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación no se consistirá únicamente en un examen final, sino en una evaluación continua a lo largo del cuatrimestre. En la calificación final se combinará la valoración de los trabajos dirigidos –en los que se incluyen ejercicios y prácticas del curso- y los resultados de las actividades complementarias, que comprenden seminarios, conferencias, pruebas escritas o exámenes y otros.

El modelo de evaluación se ajustará a los siguientes porcentajes:

- Examen: 50
- Trabajos y prácticas dirigidas: 30%
- Actividades complementarias: 20%



Se exigirá una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en todos los casos (exámenes, trabajos, prácticas, informes de actividades...) para poder ponderar con el resto de notas. En caso contrario, por debajo de 4, la convocatoria se calificará como SUSPENSO. Se guardarán las notas aprobadas para la convocatoria siguiente, debiendo presentarse nuevamente el/la estudiante únicamente de aquellas partes con calificación <4/10.

El sistema de calificaciones seguirá la Normativa de la Universitat de València, aprobada por el Consell de Govern el día 27 de enero de 2004. (De acuerdo con los RR.DD. 1044/2003 y 1125/2003).

REFERENCIAS

Básicas

- BENABENT, M. (2012): Treinta años de ordenación del territorio en el estado de las autonomías. En Castañer, M. (ed.) El planeament territorial a Catalunya a inici del segle XXI, Barcelona, Societat Catalana d'Ordenació del Territori, 140-165.
- BURRIEL DE ORUETA, E.L. (2009): La planificación territorial en la Comunidad Valenciana (1986-2009). Scripta Nova. Rvta. Electrónica de Geografía y Ciencias sociales, vol. XIII, 306.
- FARINÓS, J. (2014): Ordenación del territorio desde la geografía. De renovaciones conceptuales, retos, amenazas y espacios de oportunidad. Polígonos nº 26. Revista de Geografía, editada por las Universidades de León, Salamanca y Valladolid. Monográfico Geografía y Ordenación del Territorio: un panorama de nuevos desafíos. 17-58
- GARCÍA JIMÉNEZ, M.J. (2015): Coordinación entre el planeamiento territorial y urbanístico. Aproximación al caso valenciano. Valencia. IIDL-PUV, Colección Estudios y Documentos, nº 15. ISBN 9788437097046

Complementarias

- ALDREY, J. A, RODRÍGUEZ, R. (2010): Instrumentos de Ordenación del Territorio en España. En Rodríguez R. (coord.), Territorio: ordenar para competir. Oleiros (La Coruña). Netbiblo, 183-205.
- BENABENT, M. (2006): La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX. Sevilla, Universidad de Sevilla / Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Colección Kora nº 16.
- FARINÓS, J. (2010): Evolución de la idea y de las prácticas de ordenación del territorio a nivel de la Unión Europea. Su influencia para España. En Rodríguez R. (coord.), Territorio: ordenar para competir. Oleiros (La Coruña). Netbiblo, 67-81
- NEL-LO, O. (2012): Ordenar el Territorio. La experiencia de Barcelona y Cataluña. Valencia. Tirant-Humanidades. Colección Crónica.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

